

Verificará Finanzas salarios en autónomos

BERNARDO URIBE

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la Ciudad señaló que se revisará la supuesta violación a la Ley de Austeridad cometida por funcionarios de

órganos autónomos locales que tienen salarios mayores a los de la Presidenta y la Jefa de Gobierno.

En conferencia, el titular de la dependencia, Juan Pablo de Botton, aseguró que, en caso de que los organismos lo soliciten, se podrá intervenir para determinar si hubo violación al Código Fiscal y a la Ley de Austeridad.

“Es importante mencionar, en cuanto la administración de la nómina de estos organismos, que corresponde a los propios organismos ir llevando la administración conforme a la norma y la ley”, señaló.

“Nosotros vamos a revisar cualquier situación en la cual ellos puedan requerir alguna intervención nuestra o en alguna cuestión nominativa”.

REFORMA publicó que entre los funcionarios que se encuentran en dicha situación están tres consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pues, a través de un recurso de amparo, reciben la misma remuneración que consejeros que llevan más tiempo en el cargo.

De Botton agregó que la SAF tendría atribuciones para realizar intervenciones conforme a la norma, por lo cual, podría proceder en caso de detectar alguna anomalía.

“A nosotros nos toca interpretar estas leyes como autoridad fiscal de la Ciudad de México, entonces,

cualquier cuestión normativa respecto a la Ley de Austeridad o el Paquete Fiscal que incluye la remuneración de los servidores públicos es algo que vamos a revisar”, apuntó.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió en enero que la legislación publicada en 2018 por la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuenta con omisiones legislativas, pues se carece de parámetros para fijar las remuneraciones.

Dentro de las normas invalidadas se encuentra la que fija el salario de la Mandataria local como tope para los funcionarios.

Juan Pablo de Botton,
titular de Finanzas

/// Cualquier cuestión normativa respecto a la Ley de Austeridad o el Paquete Fiscal que incluye la remuneración (...) es algo que vamos a revisar”.

